



DECRETO:

Resultando que en fecha 3 de mayo de 2022, por el Órgano competente de este Consorcio, se dispone el inicio del expediente de contratación del "Servicio de telefonía fija, datos y de servicios de telecomunicaciones móviles (voz móvil, líneas de datos, mensajería, sms, internet móvil y otros aplicaciones móviles) para el Consorcio Provincial de Bomberos de Castellón". Expte. 319/2022.

Vista la Memoria de Necesidades redactada por el Inspector Jefe del Servicio Operativo de este Consorcio, justificando la necesidad de la Contratación.

Vistos los Pliegos de condiciones administrativas particulares y prescripciones técnicas que han de regir la contratación, que se ajustan a lo establecido en los artículos 122 y 124 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, e incluyen las condiciones definidoras de los derechos y obligaciones que asumirán las partes del contrato.

Visto que el Órgano competente para la aprobación del expediente de contratación, es la Presidencia del Consorcio, en virtud del Acuerdo de delegación de competencias en materia de contratación de la Comisión de Gobierno en la Presidencia de fecha 8 de septiembre de 2.015.

Visto que el Órgano competente para la adjudicación del contrato es la Comisión de Gobierno del Consorcio Provincial de Bomberos de Castellón, en virtud de sus estatutos.

Vistos los informes favorables tanto Jurídico, como el de Secretaría e Intervención.

En uso de las atribuciones que me están conferidas, RESUELVO:

1. Aprobar el Pliego de Condiciones Administrativas Particulares y el Pliego de Prescripciones Técnicas para la licitación del "Servicio de telefonía fija, datos y de servicios de telecomunicaciones móviles (voz móvil, líneas de datos, mensajería, sms, internet móvil y otros aplicaciones móviles) para el Consorcio Provincial de Bomberos de Castellón". Expte. 319/2022., para un período de dos años, con posibilidad de dos prórrogas anuales, hasta un máximo de cuatro años incluidas las posibles prórrogas.
2. Autorizar el gasto de licitación, por un importe de CIENTO DIECISÉIS MIL EUROS (116.000,00€), más VEINTICUATRO MIL TRESCIENTOS SESENTA EUROS (24.360,00€), en concepto de IVA, con cargo a las aplicaciones presupuestarias 136-22200 denominada "Servicio de Telecomunicaciones (telefonía fija)" y 136-22298 denominada "Servicio de Telecomunicaciones (telefonía móvil)", con cargo al presupuesto del Consorcio Provincial de Bomberos de Castellón del año 2022.
3. Contabilizar el gasto de la licitación, para el periodo de vigencia comprendido entre el día 17 de agosto de 2022 y 30 de noviembre de 2022, con un gasto estimado de 13.763,75€, en la aplicación presupuestaria 136-22200 denominada "Servicio de Telecomunicaciones (telefonía fija)" mediante operación contable RC42022000002952 y con un gasto estimado de 6.705,46€, en la aplicación presupuestaria 136-22298 denominada "Servicio de Telecomunicaciones (telefonía móvil)", del presupuesto del Consorcio,

Consorcio Provincial de Bomberos de Castellón

Gran Vía Tárrega Monteblanco, 282, Castellón. 12006 (Castellón). Tfno. 964359606. Fax: 964359844





mediante operación contable RC 42022000002954. Para el periodo de vigencia comprendido entre el día 1 de diciembre de 2022 y 30 de noviembre de 2023, con un gasto estimado de 47.190,00€, en la aplicación presupuestaria 136-22200 denominada "Servicio de Telecomunicaciones (telefonía fija)" mediante operación contable RCFUT42022000002953 y con un gasto estimado de 22.989,96€, en la aplicación presupuestaria 136-22298 denominada "Servicio de Telecomunicaciones (telefonía móvil)", del presupuesto del Consorcio, mediante operación contable RCFUT 42022000002955. Para el periodo de vigencia comprendido entre el día 1 de diciembre de 2023 y 16 de agosto de 2024, con un gasto estimado de 33.426,25€, en la aplicación presupuestaria 136-22200 denominada "Servicio de Telecomunicaciones (telefonía fija)" mediante operación contable RCFUT42022000002953 y con un gasto estimado de 16.284,58€, en la aplicación presupuestaria 136-22298 denominada "Servicio de Telecomunicaciones (telefonía móvil)", del presupuesto del Consorcio, mediante operación contable RCFUT 42022000002955. El compromiso de gasto queda supeditado a la condición suspensiva de existencia de crédito adecuado y suficiente para financiar las obligaciones derivadas del contrato en los respectivos presupuestos.

4. Enviar el anuncio de licitación al Diario Oficial de la Unión Europea y Perfil de Contratante de la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Lo manda y firma el Ilmo. Sr. Presidente del Consorcio Provincial de Bomberos de Castellón, en Castellón de la Plana, de lo que como Secretario certifico.

El Presidente

El Secretario General

(Documento firmado electrónicamente al margen)

Consorcio Provincial de Bomberos de Castellón

Gran Vía Tárrega Monteblanco, 282, Castellón. 12006 (Castellón). Tfno. 964359606. Fax: 964359844



Cód. Validación: A22WJNFESC5TF93J327DKLRY | Verificación: <https://consorcio.bomberos.castellon.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Páágina 2 de 2